



Ayuntamiento de Encinas Reales (Córdoba)

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 140/2.022.

SUSPENDIENDO LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN.

Teniendo en cuenta la inexistencia de asuntos que requieran aprobación del Ayuntamiento Pleno, lo cual hace innecesaria la celebración de la sesión ordinaria correspondiente al mes de junio.

Esta Alcaldía, de conformidad con las atribuciones conferidas por la legislación vigente, ha tenido a bien dictar **DECRETO** con las siguientes disposiciones:

PRIMERA.- Suspender la sesión ordinaria que tenía previsto celebrar el Ayuntamiento Pleno el día de hoy, 30 de junio de 2.022, a las 19:00 horas, por los motivos expuestos.

SEGUNDA.- Dar traslado de la presente resolución a todos los miembros de la Corporación, para su conocimiento y efectos.

Dado en Encinas Reales por el Sr. Alcalde – Presidente, ante el Secretario de la Corporación, a la fecha de su firma.

EL ALCALDE;

**Ante mí:
EL SECRETARIO;**

Código seguro de verificación (CSV):

C3B0 3EC6 0B32 4B91 0B96



C3B03EC60B324B910B96

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.encinasreales.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcalde GONZALEZ BARCO GABRIEL el 30/6/2022

Ante mí Secretario - Interventor YERON ESTRADA JOSE LUIS el 30/6/2022